



**Universidad Nacional de Salta**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
Coordinación Posgrado  
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RESOLUCION N° 365.09  
Expte. N° 6228/09  
Salta, 15 MAY 2009

**VISTO:** La nota presentada por la Ms. Lidia Rosa Elías, docente de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita que se declare de interés académico el dictado del Curso de Extensión Universitaria: "Gestión Pública en Turismo" que se dictará los días 27 y 28 de Mayo del corriente año, a cargo del Dr. Enrique Torres Bernier, docente de la Universidad de Málaga, Presidente de la AECIT y Vicepresidente de la Academia Europea de Turismo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que Salta es una provincia con un gran potencial turístico, que cuenta con un espacio geográfico y cultural en el cual se desarrollan distintas modalidades de actividades turísticas, desde las tradicionales hasta las nuevas concepciones mundiales de turismo.

Que el turismo es un sector económico que presenta un gran dinamismo y se ha transformado en una actividad con un rol importante para el crecimiento económico de muchos países y en particular el de de la provincia de Salta.

Que por lo expuesto, son importantes los aportes que realice la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para propender y colaborar con el desarrollo de dicho sector.

Que los fines y objetivos del Curso de Extensión Universitaria: "Gestión Pública de Turismo", son brindar capacitación para la gestión pública del turismo desde una concepción internacional y regional que sea útil para la toma de decisiones de los agentes económicos, provenientes tanto del sector público como privado, involucrados con esa actividad.

Que el referido Curso contará con la Dirección de la Ms. Lidia Rosa Elías, destacada docente e Investigadora de nuestra Facultad y como Docente Responsable, al Dr. Enrique Torres Bernier, docente de la Universidad de Málaga, Presidente de la Asociación Española de Expertos Científicos de Turismo (AECIT) y Vicepresidente de la Academia Europea del Turismo.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Declarar de "Interés Académico" el dictado del Curso de Extensión Universitaria: "Gestión Pública de Turismo", a realizarse los días 27 y 28 de Mayo de 2.009, a cargo de la Ms. Lidia Rosa Elías, como Directora y del Dr. Enrique Torres Bernier, como Docente Responsable.**

**Artículo 2º.-Comuníquese, registrese y archívese.**  
asch/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADÉMICA



Cra. VICTOR HUGO CLARI  
DECANO